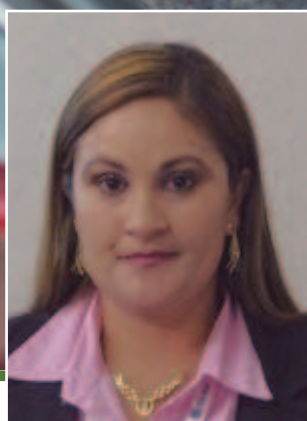


## Nuestras Instituciones



**JENNIFER ISABEL ARROYO CHACÓN**  
*Abogada, contadora pública autorizada (auditora) y administradora pública. Máster en Administración Pública con énfasis en Gestión Pública. Miembro de la Red de Expertos en Integración Regional.*

## Acciones implementadas por el SICA en torno a la seguridad ciudadana en Centroamérica

**INDICADORES DE CONTEXTO\_** País: Costa Rica.

**RESUMEN\_** Durante los últimos años el aumento en la violencia, narcotráfico, delincuencia y crimen organizado ha generado una problemática en torno a la seguridad ciudadana; que al ser un problema regional requiere de acciones regionales para enfrentarlo adecuadamente, dentro de los mecanismos instaurados por el SICA se destaca el Tratado Marco de Seguridad Democrática, la Estrategia de Seguridad para Centroamérica y México y otras acciones tales como: la Unidad de Seguridad Democrática, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, el Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (Casac), múltiples actividades de capacitación y demás vinculadas. .

**PALABRAS CLAVE\_** Seguridad ciudadana, Estrategia de Seguridad para Centroamérica y México y Tratado Marco de Seguridad Democrática.

## Introducción

La seguridad ciudadana se ha presentado como un grave problema para los centroamericanos, quienes durante los últimos años han percibido un incremento en la violencia y en los actos criminales, trayendo como consecuencia el deteriorado la calidad de vida de los ciudadanos. Ahora bien, en virtud de que esta problemática no es exclusiva de un solo país, sino más bien un fenómeno regional, se requieren acciones conjuntas para poder enfrentarla, de tal manera que el Sistema de Integración Centroamericana ha procurado instaurar mecanismos coordinados entre sus países miembros tendientes a disminuir y controlar este problema. En el presente documento se enlistan brevemente los principales instrumentos en la materia.

### I. Problemática de la seguridad en Centroamérica

Se puede entender seguridad ciudadana como el derecho que posee todo ciudadano que vive en sociedad de que el Estado, a través de sus gobernantes le garantice el resguardo a su vida y a sus bienes. De tal manera, que podría afirmarse que la seguridad ciudadana posee dos papeles claramente diferenciados: El papel activo, de parte del Estado que está obligado a establecer las acciones necesarias para procurarle a la ciudadanía su seguridad, y un papel pasivo: que recaería en el ciudadano, como el receptor de dicha garantía de seguridad. Igualmente, podría definirse como, la relación en donde el Estado posee la obligación y el ciudadano el derecho, de que se le garantice su integridad física y material.

La problemática de la seguridad ciudadana en Centroamérica es un fenómeno complejo y multicausal; tales como:

- La pobreza y desigualdad social.
- La corrupción pública.
- La extorsión a los funcionarios públicos que se niegan a la corrupción.
- La extorsión a la ciudadanía.
- La alta percepción de impunidad.
- Los gobiernos carentes de una verdadera política preventiva.
- La falta de formación de la fuerza policial.
- La militarización de la policía.
- Un sistema jurídico deficiente.
- Un sistema penitenciario saturado.
- Una cultura de inseguridad.
- El desarrollo de pandillas, y las "maras".
- La expansión del narcotráfico y el crimen organizado, entre otras.

Al ser un problema que afecta a todos los países que componen el Sistema de Integración Centroamericana se requiere una respuesta conjunta, pues acciones individuales tienden a ser poco eficientes ante un problema de proporciones regionales.

### II. El Tratado Marco de Seguridad Democrática

Desde 1991 cuando se aprobó el Tratado de Tegucigalpa se hablaba del tema de la seguridad con una visión humanista, en donde la seguridad se basaba en el desarrollo humano sostenible, en la lucha contra la pobreza, la desigualdad social, erradicar la violencia en todas sus manifestaciones, y no basada en las fuerzas militares del país.

En concordancia con esta filosofía se aprueba el "Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica" 15 de diciembre de 1995, en donde los países firmantes ratificaron su compromiso con la democracia, basada en el Estado de Derecho, y en las garantías de las libertades fundamentales, la libertad económica, la justicia social, afianzados en una comunidad de valores democráticos entre los Estados.

Este tratado regula el Subsistema de la Seguridad Regional, y está basado en tres pilares básicos, que son: Estado de Derecho, Seguridad de las personas y de sus bienes y Seguridad Regional.

#### a) Estado de Derecho

La Seguridad Regional se construye sobre el fortalecimiento del Estado democrático, de ahí que el tratado busque fortalecer los estados democráticos de los países centroamericanos, pues la Integración Regional se basa en la fortaleza de los estados que la componen; de tal manera, que se requiere de estados democráticos fuertes para tener un buen sistema de integración. El "principio de la democracia representativa" es la base del sistema, lo que implica que ningún Estado miembro del SICA puede dictar leyes o tratados en detrimento de la independencia y la separación de poderes, o irrespetando los derechos y libertades fundamentales de los centroamericanos.

Garantiza los principios vinculados con el sistema democrático, como: el imperio del Derecho, el respeto a la ley, seguridad jurídica, las libertades fundamentales y la seguridad de las personas y de sus bienes, otro compromiso de suma importancia es disminuir la impunidad y fortalecer los sistemas de justicia penal. Se busca que las autoridades civiles constitucionales deben prevalecer sobre las fuerzas armadas, de policía y de seguridad pública (principio de subordinación).

Igualmente, se expresa un compromiso de los Estados miembros en la lucha contra la corrupción pública y

privada, para ello, se establece que los entes contralores del Estado asesoren a la Comisión de Seguridad, y puedan impulsarse proyectos regionales de modernización y armonización legislativa para la prevención de la corrupción.

**b) Seguridad de las personas y sus bienes**

El objetivo de construir una Centroamérica como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, exige necesariamente erradicar la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad social, ello le impone la obligación a los Estados de definir Estrategias Nacionales y Regionales en materia de desarrollo sostenible, e invertir sus presupuestos públicos de manera prioritaria en programas que le garanticen a los habitantes los beneficios del crecimiento económico equitativo, así como el acceso a la salud, la educación y otros ámbitos que garanticen una mejor calidad de vida.

Igualmente, se reconoce como una de las causas más importantes del problema de seguridad: el terrorismo, el tráfico de armas, la narcoactividad y el crimen organizado, de tal manera, que los gobiernos se han comprometido a establecer acciones conjuntas para controlar y disminuir estas causas.

Asimismo, se prevé la creación del Índice Centroamericano de Seguridad, el intercambio de información y la cooperación contra todo tipo de actividades delictivas y el tráfico de personas. Sobre esta misma línea, se busca desarrollar proyectos fronterizos conjuntos, fomentar la integración, reinsertar la población refugiada, desplazada y desarraigada, la repatriación, pero también busca garantizar la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Finalmente, se procura el fortalecimiento de las relaciones entre la Comisión de Seguridad, la Comisión

Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, y los Consejos sectoriales o intersectoriales de ministros, con el fin de afianzar los objetivos y compromisos del Tratado y hacer más eficaz los fines de la Alianza para el Desarrollo Sostenible; y a su vez, establecer los nexos para que la seguridad de las personas y sus bienes sea más efectiva, mediante el fortalecimiento de controles internos, la creación de una legislación uniforme y la coordinación de los órganos judiciales y los ministerios públicos orientados a la lucha contra la delincuencia.

**c) Seguridad regional**

El proceso de integración centroamericana respeta los principios de: igualdad soberana de los Estados miembros, seguridad jurídica, solución pacífica de las controversias, renuncia a la amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, integridad territorial e independencia política de cualquier Estado, la autodeterminación de Centroamérica en su modelo de desarrollo sostenible, la solidaridad y seguridad de los pueblos y gobiernos, la prohibición de uso del territorio para agredir otros Estados o permitir el refugio de fuerzas irregulares, la prohibición de un Estado de fortalecer la seguridad menoscabando la de los demás, la defensa colectiva y solidaria en caso de agresión, la unidad nacional y la integridad territorial, soberanía e independencia, en el marco de la integración centroamericana.

Asimismo, para garantizar la seguridad regional los gobiernos adquirieron una serie de compromisos comunitarios recíprocos en donde se resaltan, los siguientes:

- El establecimiento de un mecanismo de alerta temprana ante las amenazas a la seguridad.
- Un Mecanismo Centroamericano de Información y Comunicación de Seguridad
- Un programa Anual de Actividades de Fomento de la Confianza.
- Notificar por escrito, con treinta días de antelación, cualquier maniobra, desplazamiento o ejercicio militar, terrestre, aéreo o naval planificado, que se realice bajo las condiciones que establezca la Comisión de Seguridad (número de efectivos, ubicación respecto a la frontera, naturaleza y cantidad de equipo que utilizará).
- Invitar a las otras partes a presenciar el desarrollo de tales actividades, reconociéndose a los observadores las inmunidades diplomáticas durante el tiempo que dure la misión.
- Combatir el tráfico ilegal de armas, material y equipos militares, así como armas ligeras de protección personal.
- Abstenerse de adquirir, mantener o permitir el establecimiento o tránsito en sus territorios de armas de



destrucción masiva e indiscriminada, incluyendo armas químicas, radiológicas y bacteriológicas.

- No construir ni permitir la edificación en sus respectivos territorios, de instalaciones que sirvan para fabricar o almacenar este tipo de armas.

Con relación al control de armamento, los gobiernos se comprometen a limitarlo y controlarlo; igualmente, se comprometen a presentar un informe sobre la composición de sus instituciones armadas y de seguridad pública, su organización, instalaciones, armamentos, materiales y equipo; a dar información sobre gastos militares y de seguridad pública aprobados en sus presupuestos; un informe sobre asesores y personal militar extranjero y otros elementos foráneos que participen en actividades militares o de seguridad pública.

En este punto, conviene destacar la labor que realiza la Comisión de Seguridad, la cual, debe dar seguimiento a las propuestas en materia de seguridad regional, sustentadas en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas.

El Tratado en estudio constituye un buen marco jurídico que promueve la paz en la Región Centroamericana, mismo que estando sujeto a mejoras, cubre los elementos necesarios para fundamentar la paz en la región, en aspectos como: Estado de Derecho, Seguridad de las personas y de sus bienes, Seguridad Regional, lucha contra el terrorismo, narcotráfico, erradicar la pobreza, y la pobreza extrema, control de armamento y demás.

### III. Estrategia de Seguridad para Centroamérica y México

En el 2007, los países Centroamericanos y México aprobaron la "Estrategia de Seguridad para Centroamérica y México", con el fin de que este texto fuera un instrumento básico que oriente las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos.

Esta Estrategia establece los objetivos comunes, las áreas de intervención y las acciones a seguir para alcanzar los niveles de seguridad que requieren la ciudadanía centroamericana; y a su vez, busca constituirse en una herramienta importante para identificar las necesidades financieras, proceder a la gestión y obtención de financiamiento y cooperación internacional, al presentar de una manera armónica los distintos esfuerzos que la región realiza en materia de seguridad.

“ El Tratado cubre los elementos necesarios para fundamentar la paz en la región, en aspectos como: Estado de Derecho, Seguridad de las personas y de sus bienes, Seguridad Regional, lucha contra el terrorismo, narcotráfico, erradicar la pobreza, y la pobreza extrema, control de armamento y demás ”

Como objetivo de este documento se señala: "Establecer los componentes y actividades necesarias para fortalecer en la región centroamericana y en México la seguridad de las personas y sus bienes que permita a nuestros pueblos alcanzar los objetivos de desarrollo humano." (Presidentes de Centroamérica y México, 2007)

Las principales áreas de interés en la materia son: Combate al delito, que incluye: delincuencia organizada, combate al narcotráfico, deportados con antecedentes penales o ex convictos, pandillas, homicidio, combate al tráfico ilícito de armas, terrorismo, corrupción; la prevención de la violencia, rehabilitación y reinserción y fortalecimiento Institucional en coordinación y seguimiento de la Estrategia Regional.

### IV. Otras acciones implementados por el SICA

Adicionales a los instrumentos citados, el SICA ha realizado otras acciones tendientes a atender esta problemáticas, tales como:

- La creación de la **Unidad de Seguridad Democrática**, cuya función es atender de manera exclusiva el tema de la seguridad ciudadana, y dará seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, así como a otras disposiciones en la materia, fortaleciendo así las capacidades de la Secretaría General del SICA en este ámbito. Dicha unidad

fue creada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la XXXI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guatemala el 12 de diciembre de 2007.

- La reincorporación de Costa Rica a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, decisión que fue refrendada por los presidentes del área en la Reunión Extraordinaria del SICA del 20 de julio del 2010, en donde también, realizaron el proceso de integración y, además, dieron la pauta para impulsar un movimiento contra la violencia y la criminalidad que azotan la región.
- Aprobación del reglamento interno de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.
- Aprobación de un plan de acción con costos estimados, cuyo monto asciende a los 900 millones de dólares, que constituye la base para realizar un trabajo de revisión y actualización de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual fue presentada formalmente a la comunidad internacional en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, celebrada en junio del 2011 en Guatemala.
- Múltiples actividades regionales organizadas por la Comisión de Seguridad de Centroamérica, como: Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica (junio de 2009), la Primera Conferencia Centroamericana para una Cultura de la Legalidad (octubre de 2009), la Reunión Regional del Sector Privado y Prevención de la Violencia (julio de 2010), la Feria de Conocimiento: "Compromiso Centroamérica" (octubre de 2010) y la Reunión Regional de la Sociedad Civil y Seguridad Democrática (noviembre de 2010).
- Aprobación de parte de Estados Unidos de la **Iniciativa Mérida**, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado por medio de cooperación militar, técnica y financiera dirigida a México y Centroamérica; en donde se denota un cambio de actitud de Estados Unidos, de pasar, de un total abandono a la región a un apoyo para enfrentar esta problemática. Además, de impulsar y apoyar la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica, que impulsa el Departamento de Estado de EU.
- Se plantea la elaboración de un programa centroamericano de juventud que ayude a la prevención de la violencia.
- La solicitud de aprobación o ratificación, en cada uno de los congresos, del "Convenio centroamericano para la protección de víctimas, testigos, peritos y demás sujetos que intervienen en la investigación y en el proceso penal, particularmente en la narcoactividad y delincuencia organizada".



- El fortalecimiento del Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (Casac).
- La solicitud de aprobación o ratificación, en cada uno de los congresos, del "Tratado centroamericano relativo a la orden de detención y extra extradición simplificada". Entre otras acciones vinculadas con el tema.

### Conclusión

La conclusión más importante es que para enfrentar adecuadamente la problemática de la seguridad ciudadana se requieren de acciones conjuntas de parte de todos los países que componen el Sistema de Integración Centroamericana; por esta razón el presente documento se describe los mecanismos más destacados en la materia; no obstante, la magnitud de este problema refleja que no han sido suficientes y que se requiere más acciones y más apoyo de parte de los gobiernos e incluso de la misma ciudadanía para superar con éxito esta situación.

### Bibliografía

- Corte Centroamericana de Justicia, 17 horas (Corte Centroamericana de Justicia 29 de marzo de 2005).
- Pérez, C. R. (2010).
- Logros y desafíos pendientes de la integración. En B. C. Económica, *Cinco ensayos sobre la Integración de Centroamérica: Los ganadores del concurso promovido por el BCIE con motivo de su 50 aniversario* (págs. 95-138). Centroamérica: Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Presidentes de Centroamérica. (1995). *Tratado Marco de Seguridad Democrática*. Honduras: Sistema de la Integración Centroamericana. Presidentes de Centroamérica y México. (2007). *Estrategia de Seguridad para Centroamérica y México*. El Salvador: Sistema de Integración Centroamericana.